Denominación del Título	Máster Universitario en Derecho de la Globalización y la Integración Social
Universidad solicitante	Universidad de Navarra
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas
Curso de implantación	2009/2010

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.

Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante

La presentación del título se basa en una descripción general y breve del mismo. Se incluye el perfil de ingreso también de forma abreviada, en este caso sólo se refiere al licenciado o al graduado en Derecho.

No se encuentran publicados los criterios de admisión para otras titulaciones de acceso, ni se pondera el peso de los méritos para ser admitido, ni otro tipo de información necesaria o de interés para el futuro estudiante como puede ser el precio de la matrícula. Por otra parte cabe destacar la publicación de la persona responsable encargada de recoger las solicitudes de admisión.

Para facilitar una mejor descripción de la formación del Título, se sugiere dar publicidad a las competencias que vertebran el título o una explicación de las mismas para que el futuro estudiante pueda tener una idea clara de las que adquirirá si se matricula en el máster.

Es importante publicar información esencial para el futuro estudiante que quiera seguir esta formación como las salidas profesionales de este título.

Las normativas relevantes del Título se encuentran resumidas en un archivo pdf facilitando su comprensión, aunque se sugiere que se añada un enlace a la normativa completa.

Entre la documentación oficial del Título se encuentra disponible: informe de evaluación emitido por ANECA previo a la verificación, memoria de verificación, BOE, enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), pero se echa en falta una explicación previa que facilite a su comprensión.

En síntesis, se recomienda ampliar la información para el futuro estudiante ya que en general esta se publica de forma muy resumida. En este sentido, es importante publicar información sobre el perfil de egreso del estudiante clarificando sus salidas profesionales. También se deben explicar las competencias del título y detallar las condiciones de acceso y admisión.

Dimensión 2. El estudiante

La información disponible sobre las guías docentes debe ser ampliada. Por ejemplo, incluyendo mayor detalle sobre el sistema de evaluación, el temario, o la

bibliografía.

No se ha encontrado un calendario global del máster donde se especifique los horarios y espacios docentes.

Cabe destacar la publicación de profesorado involucrado en el máster aunque se debería actualizar la información publicada.

Es importante ampliar la información disponible para el estudiante en especial la descripción de las asignaturas y aumentando el detalle en el despliegue temporal del plan de estudios, publicando los horarios y aulas. También se debe mejorar el ajuste del plan publicado al incluido en la memoria de verificación del título.

Dimensión 3. El funcionamiento

El sistema interno de garantía de calidad (SIGC) está articulado a nivel de facultad donde se publica, de forma abierta, la composición de la comisión de garantía de calidad y las actas del mismo, lo que explicita su funcionamiento.

Se recomienda publicar la forma en que se articula el máster en la comisión de garantía de calidad, ya que actualmente su diseño no permite evidenciar la relación entre el Máster y el "Plan de Calidad", según la denominación utilizada por la Universidad.

Dimensión 4. Resultados de la formación

Se presentan los datos de las tasas de rendimiento, abandono, eficiencia y graduación de los años 2009/2010 y 2010/2011.

En general dichas tasas muestran una buena evolución, aunque no está disponible la tasa de graduación del curso 2010/2011. Por otra parte, se sugiere revisar los datos, ya que no sería correcto que la tasa de eficiencia sea 100% cuando en el listado de Trabajos de Fin de Máster solo figuran 10 de los 12 posibles.

En cuanto al número de estudiantes la evolución es sostenida, ya que en el curso 2009/2010 había 12 matriculados y 13 en el curso 2010/2011.

La valoración de una muestra de los Trabajos de Fin de Máster defendidos en cada una de las ediciones que hayan concluido antes de septiembre de 2012 será realizada durante el análisis que el Programa MONITOR hará de este título durante el año 2013.

Madrid, a 20 de septiembre de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA

Rafael van Grieken